

EPC 12/20 INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 44 ORDENADORES PERSONALES Y 44 MONITORES PARA EPRTVIB

Fecha y hora de celebración

23 de octubre de 2020 a las 11:00 h

Lugar de celebración

Sala de juntas - EPRTVIB

Asistentes

D. Llorenç Rigo Clar, Director técnico en funciones, como responsable del contrato.

Dña. Francisca Perelló Sastre, Directora de gestión, como responsable del departamento de contratación.

Dña. Magdalena Siquier Salvà, Administrativa del departamento de contratación EPRTVIB, en funciones de Secretaria.

Orden del día

Análisis de las aclaraciones solicitadas a las empresas, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación del expediente de contratación EPC 12/20 para el suministro de 44 ordenadores personales y monitores para el EPRTVIB

Se Expone

Que las empresas PUNT INFORMÀTIC I CREATIU y VASCO INFORMÀTICA S.L han presentado en tiempo y forma las aclaraciones sobre el plazo de la garantía de los monitores, que es el de 5 años marcado en el PPT. VASCO INFORMÀTICA S.L también ha presentado la justificación de su oferta anormalmente baja. Esta justificación ha sido puesta a disposición del Sr. Rigo que ha emitido un Informe, apreciando la existencia de viabilidad en la ejecución del contrato por parte de esta empresa, por lo que se acuerda considerar justificada la baja respecto de la oferta económica presentada por VASCO INFORMÀTICA S.L.

En base a ello, se procede a la ponderación total de las propuestas de las empresas licitadoras que es la siguiente:

	IECISA	ASSECO	VASCO INF	SVI	PUNT INFORMATIC	FLYTECH
Oferta económica (35 puntos)	29,79	28,60	35	28,78	30,16	28,40
Reducción plazo (60 puntos)	48	12	54	60	12	0
Criterio social (5 puntos)	5	5	5	5	5	5
PUNTUACIÓN	82,79	45,60	94	93,78	47,16	33,40

En vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, se acuerda elevar al órgano de contratación como propuesta para la adjudicación de este contrato, la proposición de la empresa **VASCO INFORMÁTICA S.L** por el importe de adjudicación de **31.408,41 euros, IVA incluido**, que se desglosa de la siguiente manera: **25.957,36 euros de base imponible y 5.451,05 euros de IVA.**

D. Llorenç Rigo Clar

Dña. Francisca Perelló Sastre

Dña. Magdalena Siquier Salvà